

43000

Page 1 of 1

Montería,

Señores

ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS HABILITADAS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE PRIMERA INFANCIA

Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2020-091001-2300

Fecha: 2020-03-25 20:46:50

Enviar a: ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE S

No. Folios: 1

Asunto: Invitación a manifestar Interés No. **ICBFCOR-CA-64-2020 (al contestar cite este número)**

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Córdoba se permite realizar invitación a manifestar interés, para "PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN A NIÑAS Y NIÑOS, EN EL MARCO DE LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "DE CERO A SIEMPRE", DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES, LINEAMIENTOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF PARA LOS SERVICIOS: HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES O CUALIFICADOS " en el departamento de Córdoba a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

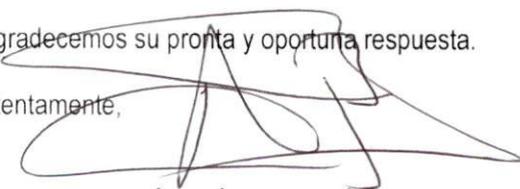
Modalidad	Número de Cupos	Lugar de Ejecución	Plazo de Ejecución	Valor Aporte ICBF
INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL	4.752	MONTERIA	30 de noviembre de 2020	\$ 8.874.474.048
VALOR TOTAL DEL CONTRATO APORTE ICBF				\$ 8.874.474.048

Por consiguiente, si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, manifestarlo dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes al recibo de la presente invitación diligenciando el **ANEXO No. 1 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** que se remite con el presente comunicado; a través del correo electrónico **ICBFCOR-CA-64-2020@ICBF.GOV.CO**.

NOTA: LA PRESENTE INVITACIÓN NO GENERA OBLIGACIÓN ALGUNA PARA EL ICBF DE SUSCRIBIR CONTRATO ALGUNO, NI DERECHO ALGUNO PARA EL INVITADO.

Agradecemos su pronta y oportuna respuesta.

Atentamente,


ALBERTO JOSÉ JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ
Director ICBF Regional Córdoba

Aprobó: Alberto Jose Jimenez Bohorquez – Director Regional Córdoba

Revisó: Victor Mendez Ruiz- Financiero Dirección Regional

Proyectó: Marcela Negrete Castro – Abogado Dirección Regional